



Bogotá, D.C.

Señores:

ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA

Representante Legal (o quien haga sus veces)

KAFOR INMOBILIARIA S.A.S.

NIT. 900.464.662-1

CALLE 25 BIS # 31 A – 51

Ciudad

Asunto: Radicado SDH No. 1-2019-07398 del 04 de marzo de 2019

Se informa que hemos recibido queja interpuesta por la señora **GLORIA MARINA NIETO DE CANO** en calidad de Representante Legal (o quien haga sus veces) de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS – ACPEF-** identificada con NIT 830.078.970-6 mediante la cual manifiesta haber celebrado un contrato de administración sobre un inmueble ubicado en la **CALLE 56 F SUR # 94^a – 20 APTO 204 INTERIOR 1 CONJUNTO RESIDENCIAL PROVENIR RESERVADO 11** contrato de administración No.0554 de esta ciudad, con la **INMOBILIARIA KAFOR S.A.S.**; señalando incumplimiento por parte de la inmobiliaria y administrador, frente al no pago del canon de arrendamiento, conforme al radicado No. **1-2019-07398** que se adjunta a la presente.

Según las funciones asignadas a la Subsecretaria de Investigación, Vigilancia y Control de Vivienda contenidas en el artículo 20 del Decreto 121 de 2008, expedido por el Alcalde Mayor de Bogotá corresponde a esta entidad ejercer sus funciones respecto de las actividades de anuncio, captación de recurso, enajenación y arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda en la jurisdicción del Distrito Capital.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 33 de la Ley 820 de 2003 literal b) esta Subdirección tiene las siguientes facultades:

1. *Investigar, sancionar e imponer las demás medidas correctivas a que haya lugar, a las personas a que se refiere el artículo 28 de la presente ley o a cualquier otra persona que tenga la calidad de arrendador o subarrendador.*
2. *Aplicar las sanciones administrativas establecidas en la presente ley y demás normas concordantes.*
3. *Controlar el ejercicio de la actividad inmobiliaria de vivienda urbana, especialmente en lo referente al contrato de administración.*
4. *Vigilar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el anuncio al público y con el ejercicio de actividades sin la obtención de la matrícula cuando a ello hubiere lugar.*



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT
Al Responder Citar la Radicación No.: 2-2019-13843
Fecha: 2019-03-20 09:00 Proceso No.: 549203
Folios: 1
Anexos: Lo enunciado en diecinueve (19) folios impreso por ambas caras. Radicado 1-2019-07398
Destinatario: CAICEDO SILVA ISMAEL ERASMO
Dependencia: Subdirección de Investigaciones y Control de Vivienda
Clase Doc: Salida Tip Doc: Oficio Salida

En este caso presuntamente la conducta endilgada por el quejoso a usted como administrador; tiene que ver con el ejercicio de la actividad inmobiliaria y en relación con las actividades propias del contrato de administración de vivienda urbana, celebrado entre las partes, materias que son del resorte de este Despacho.

En virtud de lo anterior, esta Subdirección lo **requiere** por primera vez para que informe sobre los hechos denunciados por el peticionario, anexen toda la documentación y presenten todos los elementos probatorios que pretendan hacer valer; solicitando allegue con la contestación copia del contrato de arrendamiento, he indique el estado del contrato de mandato y de arrendamiento.

Para atender este requerimiento usted cuenta con un término perentorio de diez (10) días contados a partir del recibo de la presente comunicación. Su incumplimiento genera sanciones de ley. La respuesta se entiende surtida con la remisión de la totalidad de la información.

Finalmente, se advierte que el no acatamiento de las órdenes administrativas y la falta de respuesta a los requerimientos realizados por esta Subsecretaria en el ejercicio de la función de inspección, vigilancia y control, dentro del término establecido para ello, puede acarrear sanciones.

Cordialmente,

Jorge Amílcar Álvarez Chávez
Subdirector (a) de Investigaciones y Control de Vivienda

Elaboró: Viviana Monteclegre Profesional Especializado SICY

Revisó: María del Pilar Pardo Profesional Especializado SICY

Anexo: Lo enunciado en diecinueve (19) folios impreso por ambas caras. Radicado 1-2019-07398

SEÑORES
SUB- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES Y CONTROL DE VIVIENDA
SECRETARÍA DE HABITAT
LA CIUDAD

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT
AL RESPONDER CITAR EL NR.

1-2019-07398

FECHA: 2019-03-04 14:15 PRO 543203 FOLIOS: 4
ANEXOS: 00
ASUNTO: Queja
DESTINO: Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y
Control de Viviendas
TIPO: REMITE INFORMACIÓN
ORIGEN: Asociación Colombiana de Personas con

REF: QUEJA VS. KAFOR INMOBILIARIA SAS

GLORIA MARINA NIETO DE CANO, identificada como ~~aparece al pie de mi firma,~~ actuando en calidad de Representante Legal de la **ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS - ACPEF** – por medio del presente escrito me permito presentar queja formal en contra de **KAFOR INMOBILIARIA SAS** por el incumplimiento en el contrato de administración del inmueble ubicado en la CALLE 56F SUR # 94ª-20 APTO 204 INT. 1 CONJUNTO RESIDENCIAL PROVENIR RESERVADO 11, identificado con FMI No. 50S-40610629, de propiedad de la Asociación que represento con base en los siguientes:

HECHOS

La ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS – ACPEF, después de un esfuerzo conjunto de sus asociados y aportes de personas altruistas que contribuyeron económicamente con el fin de lograr la adquisición de un bien raíz con el cual generar una fuente de ingresos mensual, para la Asociación de personas con Esquizofrenia y así mejorar a sus asociados su calidad de vida con los diferentes programas de promoción y prevención.

Como consecuencia de lo anterior, la Asociación adquirió el inmueble ubicado en la CALLE 56F SUR # 94ª-20 APTO 204 INT. 1 CONJUNTO RESIDENCIAL PROVENIR RESERVADO 11, y de inmediato se le entregó en administración a la Inmobiliaria KAFOR.

El 30 de enero de 2014, firmé contrato de administración del inmueble ya descrito con KAFOR INMOBILIARIA SAS con el fin de que fuera arrendado, realizaran las labores propias de administración como cobro de los cánones de arrendamiento, pago de la administración de la co-propiedad y como contraprestación se descontaría un porcentaje del canon a favor de aquellos.

Hasta diciembre de 2017 se recibió puntualmente el pago del canon por parte de la inmobiliaria, correspondiente al mes de noviembre de 2017 (ya que era mes vencido).

En enero de 2018 al no recibir el pago acostumbrado, nos comunicamos con la señora Ingrid Guisela Forero Moreno, contacto y responsable de nuestro inmueble por parte de la Inmobiliaria, quien nos comunica que el apartamento había sido desocupado en el mes de diciembre de 2017.

Transcurridos seis meses, nos comunicamos nuevamente con la señora FORERO MORENO, quien indica que en el mes de junio de 2018 había sido arrendado nuevamente el apartamento.

Pese a que el inmueble había sido arrendado en el mes de junio de 2018, no recibimos consignaciones por cuenta del canon, es por ello que de nuevo solicitamos información a la señora INGRID, quien indicó que si había realizado las consignaciones pero que desde diciembre de 2018 el arrendatario se encontraba en mora.

Al ir de forma personal a las oficinas de la inmobiliaria, me entregaron recibos de egreso, correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018, pero al cruzar con la contabilidad de la Asociación y los extractos bancarios de Banco Davivienda, entidad donde se acostumbraba el pago de los canones por parte de la Inmobiliaria, entregadas por la señora Forero Moreno" no se habían realizado, por lo tanto son falsas.

A comienzos del mes de febrero del año en curso me acerque a la copropiedad y pude comprobar que el apartamento de la Asociación se encuentra arrendado desde el mes de junio de 2018, afirmación que fue corroborada por el arrendatario actual, quien me exhibió los pagos realizados cada mes, recibos que se adjuntan con éste escrito. Adicionalmente la administración de la copropiedad nos informó que estábamos en mora.

Por todo lo anterior, la Asociación se ha visto perjudicada en sus finanzas toda vez que no ha recibido la renta mensual, objeto de ese inmueble, adicionalmente se encuentra en mora en el pago de la administración, la cual estaba incluida dentro del canon de arrendamiento, valores sumados que a la fecha asciende a la suma de \$2.401.250.00, de acuerdo con la administradora del Conjunto Porvenir reservado 11 PH-

Para terminar, es importante recalcar que los voluntarios que hacemos parte de la Junta directiva nos hemos visto abocados a incurrir en gastos de nuestro propio pecunio para lograr que la Asociación siga funcionando, por lo que es de vital importancia conseguir a la mayor brevedad que el inmueble objeto del contrato de

Administración con KAFOR, persona jurídica objeto de ésta queja, cumpla con los objetivos proyectados, esto, generar un ingreso para la Asociación.

Con base en el recuento antes hecho, solicito respetuosamente a su Despacho:

PETICION

Se investiguen las irregularidades antes descritas, toda vez que la inmobiliaria KAFOR se encuentra inscrita ante la Secretaria de Habitat, es decir, es objeto de control y vigilancia por parte de ustedes. Adicionalmente se compulsen las copias necesarias ante la Fiscalía General de la Nación para que investigue el fraude cometido por el Representante Legal, al expedir certificaciones de consignaciones ante entidades financieras las cuales son falsas.

De igual forma, solicito comedidamente se me informe el resultado de la investigación y las sanciones aplicadas con el fin de evitar que comportamientos que van en contra de la buena fe de las personas que represento se repitan y afecten a la comunidad.

De igual forma, solicitamos se nos autorice terminar de inmediato el contrato suscrito con KEFOR por su incumplimiento y como consecuencia realizar contrato de arrendamiento en forma directa.

ANEXOS

1. Contrato de administración No. 554 suscrito con KAFOR Inmobiliaria SAS.
2. Copia Cámara de Comercio de la Asociación COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS – ACPEF.
3. Copia Certificado de libertad No. 50S-40610629 del inmueble CALLE 56F SUR # 94ª-20 APTO 204 INT. 1 CONJUNTO RESIDENCIAL PROVENIR RESERVADO.
4. 11.
5. Copia Cuenta de Cobro de la administración expedida por el CONJUNTO RESIDENCIAL PROVENIR RESERVADO 11.
6. Copia extractos cuenta de ahorros de Banco Davivienda de los meses de febrero a diciembre de 2018.
7. Copia de 13 recibos de consignación del canon de arriendo por parte del actual arrendatario.

8. Copia de los comprobantes de egreso expedido por KAFOR Inmobiliaria SAS., correspondientes a los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2018.

Cordialmente,

Gloria Nieto de Cano.

GLORIA NIETO DE CANO

Representante Legal

**ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS
FAMILIAS ACPEF**

Calle 52ª # 27ª-54 Barrio Galería Bogotá D.C.

ACPEF NIT. No. 830078970-6

3A



KAFOR

INMOBILIARIA SAS





KAFOR

INMOBILIARIA SAS

FECHA: ENE 30/2014

CONTRATO DE ADMINISTRACION N. 0554

Entre Gloria Yajaira Nieto de Cano identificado con cedula No 41.647.077, que en adelante se denominara **EL MANDANTE** y **ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA** identificado con c.c 79.757.092 de Bogotá actuando en condición de representante legal la sociedad **KAFOR INMOBILIARIA S.A.S.** Con matrícula de arrendador N. 2012-0097 quien esta sometido al control de la subsecretaría de inspección, vigilancia y control de vivienda, de la secretaria del habitad. Y quien en adelante de denominara **EL ADMINISTRADOR**, hemos celebrando el siguiente contrato de administración contenido en las siguientes clausulas:**PRIMERA.- EL MANDANTE** hace entrega hoy y autoriza a **EL ADMINISTRADOR** para que administre mediante la celebración del contrato de arrendamiento por cuenta y riesgo de **EL MANDANTE** el inmueble ubicado en Calle SG F SUR - No 94A 20 Int 1 Apto 204 cuyos linderos y descripción se anexan en la hoja

adjunta de este contrato y que hace parte integral del mismo. **SEGUNDA.- FACULTADES DEL ADMINISTRADOR.- EL MANDANTE** faculta al **ADMINISTRADOR** para que efectué los siguientes actos, 1. Promocionar el inmueble en la forma que estime más conveniente. 2. fijar el canon de arrendamiento en conformidad por las condiciones del mercado inmobiliario de acuerdo a las características del inmueble y según las instrucciones del **MANDANTE**. 3. Celebrar en nombre propio, los contratos de arrendamiento respectivos, bajo las garantías que estime oportunas. 4. Cobrar el valor de los arrendamientos y expedir los recibos correspondientes, de acuerdo a las condiciones señaladas en el respectivo contrato de arrendamiento. 5. Pagar por cuenta del **MANDANTE** cuando este así lo solicite, los impuestos gravámenes y demás contribuciones con que fuere gravado el inmueble, diligenciado el formulario debidamente firmado correspondiente a cancelar y previa provisión de fondos. 6. Exigir judicial o extrajudicialmente según lo considere más conveniente, la entrega del inmueble a los arrendatarios que incumplan cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato de arrendamiento. 7. Efectuar por cuenta y riesgo del **MANDANTE** las reparaciones locativas, pertinentes y necesarias para la conservación del inmueble o facilitar el arrendamiento previa provisión de fondos. 8. Pagar por cuenta del **MANDANTE**, los servicios públicos domiciliarios y expensas comunes necesarias, cuando no corresponda pagarlos a los Arrendatarios, afin de no incumplir el contrato de arrendamiento y deducirlos de la renta causada. 9. Pagar por cuenta del **MANDANTE** el valor de la prima mensual del **SEGURO DE ARRENDAMIENTO** correspondiente al 2.5% sobre el monto asegurado e **IMPUESTO VALOR AGREGADO IVA**, suma que será descontada por mensualidades durante todo el tiempo la póliza y el inmueble este ocupado (cuando el inmueble requiera de póliza aseguradora). **TERCERA- OBLIGACIONES DEL ADMINISTRADOR: el ADMINISTRADOR se obliga para con el MANDANTE** 1. Entregar mensualmente al **MANDANTE** el valor de los arrendamientos recibidos o seguir las instrucciones que este le de por escrito sobre el particular, previa deducción de la comisión que corresponda al **ADMINISTRADOR**, primas de seguro de arrendamiento, de amparo integral y demás gastos que el **ADMINISTRADOR** haya efectuado por cuenta de el **MANDANTE**. 2. presentar los extractos de la cuenta detallada de los correspondientes arriendos recibidos, así como los pagos efectuados por cuenta del **MANDANTE** y suministrarle los correspondientes recibos. 3. Velar por la conservación del inmueble y la verificación del cumplimiento del régimen de propiedad horizontal por parte de los arrendatarios. 4. Suministrar copia del contrato de arrendamiento y administrador al propietario del inmueble. 5. Entregar informes periódicos de sus actividades concernientes a la administración del inmueble 6. Si se establecen multas o sanciones sobre el inmueble el **ADMINISTRADOR** se obliga a cobrarlas las **ARRENDATARIO** y hacerle entrega de las mismas al **MANDANTE**. 7. Presentar al **MANDANTE** las facturas soporte en caso de hacer algún descuento a cargo del **MANDANTE**. **CUARTA- OBLIGACIONES DEL MANDANTE** 1. Autorizar oportunamente la realización de las reparaciones por los daños provenientes del deterioro normal del inmueble o de cualquier otra causa no imputable al **ARRENDATARIO**. En caso de no otorgar oportunamente la autorización, desde ahora autoriza al **ADMINISTRADOR**, para que las realice y descuenta su valor de los cánones de arrendamiento. 2. pagar todos los gastos que ocasione el inmueble, en el especial los impuestos de cualquier clase, servicios públicos domiciliarios, expensas comunes necesarias, servicio de vigilancia y reparaciones efectuadas por cuenta del **MANDANTE** mientras el inmueble se encuentre sin arrendar. 3. revisar las cuentas que el **ADMINISTRADOR** rinda en el desarrollo del contrato, entendiéndose que si en el curso del mismo mes en que ellas sean rendidas no se hubiere hecho observación algunas por escrito, se consideran aceptadas y aprobadas por este. 4. pagar al **ADMINISTRADOR** al termino de cada mes, los saldos que resulten a su cargo. 5. entregar el inmueble libre de pleitos o embargos o en general de cualquier otra situación que impida su utilización normal y pacífica, lo cual incluye la disponibilidad de lo servicios públicos, las expensas comunes y otros servicios. **QUINTA- SERVICIOS PUBLICOS:** El inmueble objeto de



KAFOR

INMOBILIARIA SAS

este contrato cuenta con los siguientes servicios Públicos: energía X, acueducto y alcantarillado X, gas natural X, teléfono 0, administración X, los cuales estarán a cargo del MANDANTE toda vez que el inmueble no se encuentre arrendado. **SEXTA-REMUNERACION POR SERVICIOS PRESTADOS EL MANDANTE** se compromete a pagar al ADMINISTRADOR por sus servicios una comisión del diez (10%) de la renta mensual. El ADMINISTRADOR podrá deducir este valor de la renta causada. **PARAGRAFO** si por actos u omisiones del MANDANTE se llegara a incumplir el contrato de arrendamiento que afecte EL ARRENDATARIO el ADMINISTRADOR quedara exento de cancelar la renta y hacer efectivo el seguro de arrendamiento, como también cuando el inmueble presente fallas que dificulten su uso y conlleven al incumplimiento del ARRENDATARIO como son los servicios o aspectos estructurales del mismo. **SEPTIMA-CAUSACION Y PAGO DE LA RENTA** la renta mensual a favor de el MANDANTE debe ser cancelada por el ADMINISTRADOR así: 1. en los contratos con seguro de arrendamiento, el pago de la renta se efectuara a partir del día diez (10) de cada mes. 2. en los contratos de arrendamiento sin seguro el pago se hará máximo el día diez (10) de cada mes. **OCTAVA.- DURACION DEL CONTRATO** un vez arrendado el inmueble, el contrato de administración tendrá un termino de duración de doce (12) meses contados a partir de la fecha en que se inicie la vigencia del contrato de arrendamiento y se considera prorrogado automáticamente por igual termino con la renovación del contrato de arrendamiento o por la suscripción de otro contrato con el mismo o diferente arrendatario. Para darse por terminado deberá el MANDANTE, estar a paz y salvo con el ADMINISTRADOR y el ADMINISTRADOR con el MANDANTE, comunicar por escrito con 90 días de anticipación a la terminación del contrato de arrendamiento de inmueble. En caso de terminación, EL MANDANTE, se compromete a respetar el contrato de arrendamiento vigente y las prorrogas que el ADMINISTRADOR haya perfeccionado en desarrollo del presente contrato. **NOVENA.- INCUMPLIMIENTO DEL MANDATO**, en el evento que el MANDANTE decida terminar unilateralmente el presente contrato y se encuentre vigente un contrato de arrendamiento sobre el inmueble, se obliga a pagar a EL ADMINISTRADOR a título de indemnización una suma equivalente a un (1) canon de arrendamiento, en el caso que el MANDANTE, suscriba directamente un contrato de arrendamiento con el arrendatario suministrado por el ADMINISTRADOR aun cuando el arrendatario o el MANDANTE hayan manifestado la entrega o solicitud del inmueble para el vencimiento del contrato de arrendamiento cancelara el MANDANTE al ADMINISTRADOR un canon de arrendamiento. Si es el caso que el ADMINISTRADOR decida terminar o incumpla con el contrato pactado se obligara a cancelar al MANDANTE una suma equivalente a un (1) canon de arrendamiento. **DECIMA.- TERMINACION POR PARTE DEL ADMINISTRADOR.** EL ADMINISTRADOR podrá dar por terminado el presente contrato dando aviso por carta certificada al MANDANTE con 90 días de anticipación a la fecha en que se resuelva hacer entrega de la administración y no se podrá deducir los perjuicios ni hacer reclamación por hecho alguno que ocurra después del plazo mencionado. **DECIMA PRIMERA.- EXCEPCION DE RESPONSABILIDAD.** EL ADMINISTRADOR no será responsable por hurtos, daños o cualquier conducta delictiva que pueda ocurrir al inmueble o dentro de este. **PARAGRAFO PRIMERO.- EL ADMINISTRADOR** tampoco responderá por los daños que sean el resultado de caso fortuito o fuerza mayor, que ocasione la destrucción total o parcial de inmueble objeto de este contrato, al igual que los daños que estos eventos pueda ocasionar a bienes y personas. **DECIMA SEGUNDA.-** cuando el MANDANTE directamente y sin autorización del ADMINISTRADOR reciba del arrendatario el inmueble administrado exonera al ADMINISTRADOR de cualquier clase de responsabilidad derivada de este contrato sin perjuicio a las acciones sin que haya lugar por el incumplimiento tanto del contrato de arrendamiento como del contrato de administración. **DECIMA TERCERA.- EL MANDANTE** declara conocer el contrato tipo de arrendamiento que el ADMINISTRADOR suscriba con los arrendatarios y se hace solidariamente responsable de las obligaciones contraídas con el ADMINISTRADOR con lo referente a garantizar el uso y goce del inmueble objeto de este contrato. Por consiguiente en el evento que el inmueble llegara presentar deterioro daño y/o vicios ocultos que imposibiliten el uso y goce del inmueble materia de este contrato por parte de los arrendatarios. EL ADMINISTRADOR tendrá la facultad para recibir de los arrendatarios en cualquier momento el inmueble si así lo solicitan. **DECIMA CUARTA.- EL MANDANTE** deja expresa constancia que el inmueble que entrega en administración, cuenta con las respectivas licencias de urbanismo y construcción, las destinaciones que de conformidad con el plan de reordenamiento territorial puede dársele a su inmueble. **DECIMA QUINTA.- EL ADMINISTRADOR** no asume responsabilidad por reclamaciones de terceros sobre el inmueble y/o rentas, siendo su obligación de dar noticia de tal circunstancia al MANDANTE dentro de los tres (3) días siguientes de producirse la reclamación judicial o extrajudicial.

DECIMA SEXTA.- DIRECCION DE NOTIFICACIONES:



KAFOR

INMOBILIARIA SAS

Administrador: Cra 9 n. 53-58 oficina 410

Mandante: Cra 23 No 106-29

Para constancia se firma el día 30 del mes 1 de 2014.

Instrucciones de pago

Consignar en cuenta No 1100072279 ahorros corriente

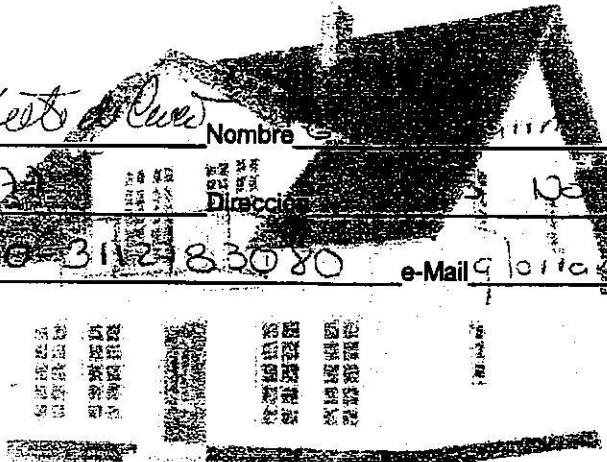
Banco Dauvendi a nombre de Asociacion Colombiana de esquizofrenia

EL MANDANTE

Firma [Signature] Nombre Victor de Cano

Cedula 41.647.072 Dirección No 106-29

Teléfonos 7697340-3112783080 e-Mail gloria.gustaderano@gmail.com



EL ADMINISTRADOR

[Signature]

ISMAEL CAICEDO SILVA
CC 79.757.092
REPRESENTANTE LEGAL
KAFOR INMOBILIARIA S.A.S
NIT 900464662-1

MS



KAFOR
INMOBILIARIA SAS

Ingrid Guisela Forero Moreno
C. 111.111.111.111

Cel: 9 111 53 58 Of: 410 Tel: 483 82 36 Cco: 314 464 56 26
ingridforero@hotmail.com

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA



SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19147271EAB16

28 DE FEBRERO DE 2019 HORA 11:21:14

AA19147271 PAGINA: 1 de 3

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS ACPEF

SIGLA : ACPEF

INSCRIPCION NO: S0052187 DEL 24 DE FEBRERO DE 2017

N.I.T. : 830078970-6, REGIMEN ESPECIAL

TIPO ENTIDAD : SOCIALES

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 23 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 165,308,159

PATRIMONIO : 142,416,285

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 23 NO. 106 29 AP 204 B

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : glorianietodecano@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CR 7 NO. 68 70

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : contacto@acpef.com

CERTIFICA:

INSCRIPCION: QUE POR CERTIFICACION NO. SIN NUM DEL 11 DE AGOSTO DE 2016 OTORGADO(A) EN SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 24 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271527 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE INSCRITA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS ACPEF.

CERTIFICA:

6

QUE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO DENOMINADA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS ACPEF, TIENE PERSONERÍA JURÍDICA EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, MEDIANTE RESOLUCIÓN NO. 222 DE FECHA 25 DE FEBRERO DE 2000.

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

REFORMAS:

| DOCUMENTO NO. | FECHA | ORIGEN | FECHA | NO. INSC. |
|---------------|------------|------------------|------------|-----------|
| 20 | 2017/03/25 | ASAMBLEA GENERAL | 2017/04/19 | 00290057 |
| 21 | 2018/03/24 | ASAMBLEA GENERAL | 2018/04/25 | 00303120 |

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE AGOSTO DE 2066

CERTIFICA:

OBJETO: EL OBJETO SOCIAL DE LA ENTIDAD: PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y REHABILITACION PSICOSOCIAL DE LAS PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES, ESPECIALMENTE ESQUIZOFRENIA, CREANDO VINCULOS DE CONFIANZA CON LA SOCIEDAD Y OPORTUNIDADES DE INCLUSION SOCIAL. PARA EL LOGRO DE SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACION PODRA REALIZAR LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES ESPECIFICAS: 1. PROMOVER EL RECONOCIMIENTO Y EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES, SUS FAMILIAS Y CUIDADORES. 2. PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO DESDE DIFERENTES AREAS: COMUNICACION, EDUCACION, LABORAL, SOCIAL, SALUD, CULTURAL. 3. IMPULSAR EL TRABAJO COMUNITARIO Y DE VOLUNTARIADO EN LA REALIZACION DE LOS DIVERSOS PROGRAMAS DE LA ORGANIZACION. 4. PRESTAR SERVICIOS DE INFORMACION, EDUCACION, Y COMUNICACION (IEC) ASESORIA Y CONSULTORIA SOBRE SALUD MENTAL Y DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, A LOS ASOCIADOS YA LA COMUNIDAD EN GENERAL. 5. TRABAJAR EN RED Y ESTABLECER ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES DEL SECTOR PUBLICO O PRIVADO QUE FORTALEZCAN LOS OBJETIVOS DE LA ASOCIACION. 6. PARTICIPAR EN LA GESTION DEL CONOCIMIENTO Y EN LAS INVESTIGACIONES QUE APORTEN A LA COMPRESION DE LOS PROBLEMAS Y TRASTORNOS MENTALES Y AL DESARROLLO HUMANO DE LA POBLACION. 7. DESARROLLAR GRUPOS DE APOYO Y DE AYUDA MUTUA DE FAMILIAS, CUIDADORES Y PERSONAS CON PROBLEMAS TRASTORNOS MENTALES ESPECIALMENTE ESQUIZOFRENIA. 8. LA ASOCIACION PODRA PRESTAR SERVICIOS DIRECTAMENTE Y/O PARTICIPAR O CONTRATAR CON ENTIDADES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO, NACIONALES O INTERNACIONALES BAJO CUALQUIERA DE LAS MODALIDADES CONTRACTUALES LEGALES EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL Y DENTRO DE LO ORDENADO POR LOS ESTATUTOS Y LA LEY. 9. LA ASOCIACION EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRA ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O CUALQUIER OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 10. LA ASOCIACION PODRA CELEBRAR Y EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS Y OPERACIONES EN SU NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON ELLOS, TODOS LOS ACTOS Y NEGOCIOS JURIDICOS QUE CONVENGAN A SU OBJETO SOCIAL, Y EN GENERAL TODOS LOS CONTRATOS PREPARATORIOS COMPLEMENTARIOS Y ACCESORIOS DE LOS ANTERIORES Y LOS DEMAS QUE SEAN NECESARIOS O UTILES PARA EL BUEN DESARROLLO DE LA ORGANIZACION. 11. LA ASOCIACION PODRA ASOCIARSE CON OTRAS ORGANIZACIONES EN DIFERENTES FORMAS JURIDICAS SIEMPRE QUE LAS ORGANIZACIONES Y/O LOS OBJETIVOS ASOCIATIVOS CUMPLAN CON LOS FINES DE SU OBJETO SOCIAL O CON EL PROPOSITO DE FAVORECER EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO. 12. GESTIONAR AYUDAS DE CUALQUIER ORDEN COMO DONACIONES DE ORGANISMOS ESTATALES,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19147271EAB16

28 DE FEBRERO DE 2019 HORA 11:21:14

AA19147271

PAGINA: 2 de 3

ORGANIZACIONES, EMPRESAS Y PERSONAS NATURALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA FINANCIACION Y SOSTENIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE DESARROLLE LA ASOCIACION. 13. PROMOVER ACTIVIDADES PARA GENERAR RECURSOS QUE FINANCIEN TOTAL O PARCIALMENTE CUALQUIERA DE LOS PROYECTOS DE FUNCION SOCIAL, QUE EMPRENDA LA ASOCIACION.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 142,416,285.00

CERTIFICA:

** ORGANOS DE ADMINISTRACION **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303118 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|----------------------|
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NIETO DE CANO GLORIA MARINA | C.C. 000000041647077 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA FRANKY ZULUAGA MARTHA LUCIA | C.C. 000000041444569 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CEBALLOS PEREZ DULIMA | C.C. 000000052263335 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA ESPEJO PALACIOS MERCEDES | C.C. 000000041563811 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GOMEZ GARZON DORIS MARISOL | C.C. 000000051949968 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PINTO MORENO GLORIA INGEBORG | C.C. 000000051782021 |
| MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARTINEZ GUZMAN SONIA PATRICIA | C.C. 000000035456890 |

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACION SERA EL MISMO PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA, QUIEN TENDRA SUPLENTE. EL SUPLENTE CONTARA CON LAS MISMAS FUNCIONES QUE EL TITULAR EN SU AUSENCIA.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR CERTIFICACION NO. SIN NUM DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DEL 11 DE AGOSTO DE 2016, INSCRITA EL 24 DE FEBRERO DE 2017 BAJO EL NUMERO 00271527 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

| NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|----------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (PRESIDENTE) NIETO DE CANO GLORIA MARINA | C.C. 000000041647077 |
| SUPLENTE (VICEPRESIDENTE) | |

FRANKY ZULUAGA MARTHA LUCIA

C.C. 000000041444569

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE: 1. ADELANTAR GESTIONES ANTE CUALQUIER ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO O PRIVADO. 2. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA ASOCIACIÓN. 3. SER VOCERO OFICIAL DE LA JUNTA DIRECTIVA ANTE LA ASAMBLEA GENERAL. 4. ORGANIZAR, CONVOCAR Y COORDINAR LAS SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. 5. FIRMAR LAS COMUNICACIONES Y LAS ACTAS DE LAS REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: REEMPLAZAR EN TODAS SUS FUNCIONES AL PRESIDENTE DURANTE SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, LAS ACORDADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMAS QUE LE SEÑALE LA ASAMBLEA GENERAL.

CERTIFICA:

** REVISORIA FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 21 DE ASAMBLEA GENERAL DEL 24 DE MARZO DE 2018, INSCRITA EL 25 DE ABRIL DE 2018 BAJO EL NUMERO 00303119 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

GARAVITO SILVA MIGUEL ANTONIO

C.C. 000000019467307

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CODIGO VERIFICACION: A19147271EAB16

28 DE FEBRERO DE 2019 HORA 11:21:14

AA19147271 PAGINA: 3 de 3

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA
INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE
COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y
CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA
AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y
COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

93



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 190301297418617756

Nro Matrícula: 50S-40610629

Página 9

Impreso el 1 de Marzo de 2019 a las 10:45:42 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

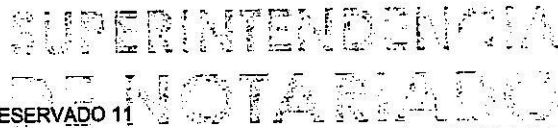
INMIGRACION Y PARCELACIONES COLONIZACION Y DEFENSA FORESTAL POR E.5399 15.10.57 NOT.2 BTA REG. AL F. 599529.PREDIO#63 POR COMPRA A RAMIREZ DE MONROY BALBINA POR E.1028.28.05.02 NOT.46 BTA, ESTA ADQ.POR COMPRA A RAMIREZ DE RINCON CECILIA POR E.182.12.02.82.NOT.27 BTA REG.AL F.646047.PREDIO #64 POR COMPRA A RAMIREZ DE MONROY BALBINA POR E.388.20.02.02.NOT.57 BTA, ESTA ADQ. POR COMPRA A RAMIREZ MARCELINO POR E.3771.30.12.82.NOT.27 BTA REG. AL F. 646046.PREDIO #65 POR COMPRA A RAMIREZ DE MONROY BALBINA POR E.2061.04.08.2000 NOT.5 STAFE DE BTA ESTA ADQ. POR COMPRA A TALTIVA MORENO MIGUEL POR E.2857.25.06.71.NOT.2 BTA REG. AL F. 4003.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

2) CL 56F SUR 94A 20 IN 1 AP 204 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CALLE 56F SUR 94A-20 APT 204 INT 1 CONJ RESD PORVENIR RESERVADO 11



MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

50S - 40609014

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 30-07-2012 Radicación: 2012-71236

Doc: ESCRITURA 6483 del 26-07-2012 NOTARIA 72 de BOGOTA D.C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.COMO VOCERA DEL FIDEICOMISO PORVENIR RESERVADO VIS NIT 830.053.700-6

X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 20-12-2012 Radicación: 2012-120543

Doc: ESCRITURA 7696 del 28-08-2012 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$28,335,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A.COMO VOCERA DEL FIDEICOMISOPORVENIR RESERVADO VIS NIT 830.053.700-6

A: HERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA

CC# 52861775 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 20-12-2012 Radicación: 2012-120543

Doc: ESCRITURA 7696 del 28-08-2012 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C.

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA

CC# 52861775 X

A: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 20-12-2012 Radicación: 2012-120543



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 190301297418617756

Nro Matrícula: 505-40610629

Página 10

Impreso el 1 de Marzo de 2019 a las 10:45:42 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

Doc: ESCRITURA 7696 del 28-08-2012 NOTARIA SETENTA Y DOS de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA: 0315 CONSTITUCION PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA

CC# 52861775 X

A: A FAVOR SUYO, DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES Y DE LOS QUE LLEGARÉN A TENER.

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 13-12-2013 Radicación: 2013-122767

Doc: ESCRITURA 14976 del 09-12-2013 NOTARIA VEINTINUEVE de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 3

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES HIPOTECA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DAVIVIENDA S.A.

NIT# 8600343137

A: HERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA

CC# 52861775

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 24-02-2014 Radicación: 2014-17517

Doc: ESCRITURA 504 del 11-02-2014 NOTARIA CINCUENTA Y TRES de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$

Se cancela anotación No: 4

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES PATRIMONIO DE FAMILIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

A: A FAVOR SUYO, DE SU CONYUGE O COMPAÑERA PERMANENTE Y DE SUS HIJOS MENORES ACTUALES O DE LOS QUE LLEGARE A TENER.

A: HERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA

CC# 52861775 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 29-03-2014 Radicación: 2014-28015

Doc: ESCRITURA 1407 del 14-03-2014 NOTARIA CINCUENTA Y TRES de BOGOTA D. C. VALOR ACTO: \$57,500,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: HERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA

CC# 52861775

A: ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOFRENIA Y SUS FAMILIAS

NIT# 8300789706X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *7*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2015-6296 Fecha: 11-03-2015

SE ACTUALIZA NUMERO CATASTRAL CON EL C.H.I.P., SE INCLUYE DIRECCION ACTUAL, SUMINISTRADA POR LA U.A.E.C.D., SEGUN RES. NO. 0350 DE 24/07/2007 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD Y RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 2 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-32497 Fecha: 05-12-2013

9
60



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE BOGOTA ZONA SUR
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 190301297418617756

Nro Matrícula: 50S-40610629

Página 11

Impreso el 1 de Marzo de 2019 a las 10:45:42 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CORREGIDO FECHA 28-12-2012 SI VALE. LEY 1579/12 ART.59 OGF.COR32

Anotación Nro: 3 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-32497 Fecha: 05-12-2013

CORREGIDA FECHA 28-12-2012 SI VALE. LEY 1579/12 ART.59 OGF.COR32

Anotación Nro: 4 Nro corrección: 1 Radicación: C2013-32497 Fecha: 05-12-2013

CORREGIDA FECHA 28-08-2012 SI VALE. LEY 1579/12 ART.59 OGF.COR32

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2019-88454

FECHA: 01-03-2019

EXPEDIDO EN: BOGOTA

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

al guarda de la fe pública

El Registrador: EDGAR JOSE NAMEN AYUB

14

CONJUNTO RESIDENCIAL PORVENIR RESERVADO 11

900.580.291-9

Calle 56 F Sur No. 94 A 20

733 68 66

Mes Febrero de 2019

Cuenta de Cobro

Fecha 02/01/19

No. 46,902

Nombre: HERNANDEZ GONZALEZ PATRICIA /

Código: 1204

Dirección: CALLE 56 F SUR # 94 A 20

Coficiente: 0.158068

| Concepto | Saldo Ene / 19 | Cuotas Feb / 19 | Nuevo Saldo |
|-------------------------------------|------------------|-----------------|------------------|
| Administración | 1,532,100 | 47,600 | 1,579,700 |
| Intereses De Mora | 442,400 | 30,600 | 473,000 |
| Honorarios Abogado | 126,750 | 0 | 126,750 |
| Cuota Extraordinaria 2018-escaleras | 300,000 | 0 | 300,000 |
| Intereses X Cuota Extra | 0 | 6,000 | 6,000 |
| Total Mes | 2,401,250 | 84,200 | 2,485,450 |

CONTINENTE DE LOBOS P.R.
PORVENIR RESERVADO 11
NIT 900.580.291-9
COBRO PREJURIDICO

LE INFORMAMOS QUE EL 15 DE FEBRERO SE INICIAN OBRAS EN LAS ESCALERAS. AGRADECEMOS SU PUNTUALIDAD CON EL PAGO DE LA ADMINISTRACION Y CUOTA EXTRAORDINARIA.

AV VILLAS CUENTA CORRIENTE No., 443000450.

GRACIAS POR SU COLABORACION.

ADMINISTRACION



DAVIVIENDA



H01

CUENTA DE AHORROS
0011 0007 2279

INFORME DEL MES: FEBRERO /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF
TV 56 18A 61 SUR
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$45,771,456.90 |
| Más Créditos | \$5,827,660.61 |
| Menos Débitos | \$22,188,323.33 |
| Nuevo Saldo | \$29,410,794.18 |
| Saldo Promedio | \$41,046,999.53 |

OIC

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|------------------|------|---|-------------------|
| 08 02 | \$ 101,000.00 | 2715 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina <i>Ret. FTE.</i> | TELEPORT BUSINESS |
| 21 02 | \$ 15,882.00 | 2720 | Descuento Por Cobro Retiro En Cheque. | TELEPORT BUSINESS |
| 21 02 | \$ 16,233,750.00 | 2720 | Retiro Cheque con Talonario Oficina. <i>Fra. con pte. de...</i> | TELEPORT BUSINESS |
| 28 02 | \$ 5,792,584.00 | 2732 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina <i>Fra. Feb.</i> | TELEPORT BUSINESS |
| 28 02 | \$ 5,824,500.00+ | 3572 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 28 02 | \$ 3,160.61 | 0000 | Rendimientos Financieros. | |
| 28 02 | \$ 42,089.33 | 0000 | Gravamen a los Movimientos Financieros | |
| 28 02 | \$ 3,018.00 | 0000 | IVA por Servicios | |

+ gastos Feb.

APRECIADO CLIENTE, LAS TARIFAS DE SUS PRODUCTOS CAMBIARÁN A PARTIR DEL 1 DE NOVIEMBRE DE 2017.



Podrá consultarlas a partir del 17 de septiembre de 2017 ingresando a www.davivienda.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra relación fiscal (FRAG) Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerda que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Calle Mario Samá Ossa 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092913 Fax: 4829715 Correo Electrónico: deconsumidor@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVI VIENDA DAVI VIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS
0011 0007 2279

INFORME DEL MES: ABRIL /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF
TV 56 18 A 61 SUR
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$26,775,680.38 |
| Más Créditos | \$56,069,079.32 |
| Menos Débitos | \$5,632,011.00 |
| Nuevo Saldo | \$77,212,748.70 |
| Saldo Promedio | \$35,113,673.34 |

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|-------------------|------|---------------------------------------|-------------------|
| 26 04 | \$ 49,926,400.00+ | 7134 | Abono Boo CITIBANK 0000008901015534 | PROCESOS ACH |
| 30 04 | \$ 5,632,011.00- | 2773 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 30 04 | \$ 6,139,800.00- | 0164 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 30 04 | \$ 2,879.32+ | 0000 | Rendimientos Financieros. | |

JAH5304
9. Abril
IABall

VIGILADO por la Superintendencia Financiera de Colombia

Banco Davivienda S.A.



Ahora con DaviPlata
puede manejar su plata en el celular

Sin consumir datos.
Sin cuota de manejo.
Sin cobro de 4 x 1000.

Descargue ya el App DaviPlata

Conozca más en www.daviplata.com

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisión fiscal RPIAG Ltda. A.A. 77850 de Bogotá.
Recomendamos que usted también cuente con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Pase 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: de.foncun@daivienda.com
Para mayor información en www.davienda.com



DAVI VIVIENDA

CUENTA DE AHORROS

0011 0007 2279



H.01

15

INFORME DEL MES: MAYO /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF
 TV 56 18 A 61 SUR
 BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
 COLOMBIA

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$77,212,748.70 |
| Más Créditos | \$7,126,722.92 |
| Menos Débitos | \$57,423,168.20 |
| Nuevo Saldo | \$26,916,303.42 |
| Saldo Promedio | \$49,681,496.54 |

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|-----------------|------|--|-------------------------|
| 08 05 | \$ 112,330.00 | 2785 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 15 05 | \$ 15,882.00 | 2790 | Descuento Por Cobro Retiro En Cheque | TELEPORT BUSINESS |
| 15 05 | \$49,926,400.00 | 2790 | Retiro Cheque con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 28 05 | \$ 1,000,000.00 | 8856 | Deposito Cheque con Volante Oficina | BOG HACIENDA S. BARBARA |
| 31 05 | \$ 7,084,321.00 | 2802 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 05 | \$ 6,122,500.00 | 1252 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 05 | \$ 82,983.00 | 1564 | Descuento Por Cambio De Talonario | TELEPORT BUSINESS |
| 31 05 | \$ 4,222.92 | 0000 | Rendimientos Financieros | |
| 31 05 | \$ 18,785.00 | 0000 | IVA por Servicios | |
| 31 05 | \$ 182,467.20 | 0000 | Gravamen a los Movimientos Financieros | |

MA DIAGRAMAS - AT. FR.
SEC LA TERA
DONACION PUEBLOS MAYOS
GASTOS MAYO
1 Mayo

Banco Davivienda S.A.



Ahora con DaviPlata

puede manejar su plata en el celular

Sin consumir datos.
 Sin cuota de manejo.
 Sin cobro de 4 x 1000.



Descargue ya el App DaviPlata

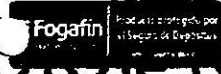


Consúltala más en www.daviplata.com

Este producto cuenta con seguro de depósitos
 Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisión fiscal IFMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
 Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Sotomayor Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6662010 Fax: 4820715 Correo Electrónico:
de.finec@davivienda.com
 Para mayor información en www.davivienda.com



DAVI VIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS

0011 0007 2279

INFORME DEL MES: JUNIO /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF
 TV 56 18 A 61 SUR
 BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
 COLOMBIA

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$26,916,303.42 |
| Más Créditos | \$217,211.62 |
| Menos Débitos | \$112,330.00 |
| Nuevo Saldo | \$27,021,185.04 |
| Saldo Promedio | \$26,971,060.75 |

✓ 13

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|-----------------|------|---------------------------------------|-------------------|
| 15 06 | \$ 215,000.00 ✓ | 0842 | Abono Bco BANCOLOMBI 0000000052303583 | PROCESOS ACH |
| 15 06 | \$ 112,330.00 ✓ | 0416 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 30 06 | \$ 2,211.62 ✓ | 0000 | Rendimientos Financieros. | |

JOSE FERNANDO
 ALEY OATIZ
 ARIANO

VIGILANCIA

Banco Davivienda S.A.



Ahora con DaviPlata

puede manejar su plata en el celular

Sin consumir datos.
 Sin cuota de manejo.
 Sin cobro de 4 x 1000.



Descargue ya el App DaviPlata



Conozca más en www.daviplata.com

VIGILANCIA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
 Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarse a nuestra revisoría fiscal XPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá
 Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero, Carlos Mario Serna Dirección, Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: densoar@cliente@daviplata.com
 Para mayor información en www.daviplata.com



DAVIVIENDA



H.01

19

CUENTA DE AHORROS
0011 0007 2279

INFORME DEL MES: JULIO /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF
TV 56 18 A 61 SUR
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$27,021,185.04 |
| Más Créditos | \$11,997,280.60 |
| Menos Débitos | \$12,138,260.54 |
| Nuevo Saldo | \$26,880,205.10 |
| Saldo Promedio | \$26,830,694.37 |

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|------------------|------|--|-------------------|
| 04 07 | \$ 5,789,260.00- | 0421 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 04 07 | \$ 5,611,000.00+ | 5126 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 10 07 | \$ 112,330.00- | 0433 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 19 07 | \$ 140,000.00+ | 9515 | Abono Bco BANCOLOMBI 0000000052303583 | PROCESOS ACH |
| 31 07 | \$ 6,224,546.00- | 0445 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 07 | \$ 6,244,000.00+ | 5788 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 07 | \$ 2,280.60+ | 0000 | Rendimientos Financieros | |
| 31 07 | \$ 2,124.54- | 0000 | Gravamen a los Movimientos Financieros | |

Handwritten notes:
SUMA
JULIO
MEMORIAL - N.F.R.
JULIO
SUMA

Solicite sin costo los extractos y certificaciones de sus cuentas de ahorro y corrientes desde el App Empresas Davivienda, el Portal Empresarial o el Portal Pymes

A partir del 15 de agosto consulte en la opción "Tasas y tarifas" los valores que aplicarán para transacciones en oficina desde 1 de octubre 2018.

Davivienda, comprometido con el medio ambiente.



Banco Davivienda S.A.

Este producto sujeta con seguro de depósitos. Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarlo a nuestra asistencia fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá. Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Calle Mario Sana Dirección: Calle 72 No. 8 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensor@davivienda.com Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS
0011 0007 2279

INFORME DEL MES: AGOSTO /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF
TV 56 18 A 61 SUR
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$26,890,205.10 |
| Más Créditos | \$6,865,779.23 |
| Menos Débitos | \$6,426,380.00 |
| Nuevo Saldo | \$27,319,604.33 |
| Saldo Promedio | \$26,814,587.68 |

Handwritten signature and checkmark

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|------------------|------|---------------------------------------|-------------------|
| 09 08 | \$ 112,330.00- | 0450 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 08 | \$ 6,314,050.00- | 0462 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 08 | \$ 6,863,500.00+ | 9320 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 08 | \$ 2,279.23+ | 0000 | Rendimientos Financieros. | |

Handwritten notes: 11 A 7050, 9. AGOSTO, I. AGOSTO



Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2018

Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com, enlace "Tasas y tarifas"

Banco Davivienda S.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos. Cualquier diferencia con el estado, favor comunicarla a nuestra revisoría fiscal KPMG Ltda. A.A. 77850 de Bogotá. Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 8092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensoralcliente@davivienda.com Para mayor información en: www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.01

CUENTA DE AHORROS
0011 0007 2279

INFORME DEL MES: SEPTIEMBRE /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOCPEF
TV 56 18 A 61 SUR
BOGOTA D.C.-BOGOTA, D.C.
COLOMBIA

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$27,319,604.33 |
| Más Créditos | \$2,234.06 |
| Menos Débitos | \$112,330.00 |
| Nuevo Saldo | \$27,209,508.39 |
| Saldo Promedio | \$27,244,717.68 |

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|----------------|------|---------------------------------------|-------------------|
| 11 09 | \$ 112,330.00- | 0474 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 30 09 | \$ 2,234.06+ | 0000 | Rendimientos Financieros. | |

*ATEC y
MEXODANAS*

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2018

Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com, enlace "Tasas y tarifas"

Banco Davivienda S.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra redacción fiscal IPMIG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá.
Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Calle María Semper Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6062013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelconsumidor@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.01

14
20

CUENTA DE AHORROS

0011 0007 2279

INFORME DEL MES: OCTUBRE /2018

Apreciado Cliente
ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF
ANCA1177@YAHOO.COM

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$27,209,508.39 |
| Más Créditos | \$17,681,761.67 |
| Menos Débitos | \$12,676,523.01 |
| Nuevo Saldo | \$32,214,747.05 |
| Saldo Promedio | \$30,137,360.77 |

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|------------------|------|--|--------------------|
| 09 10 | \$ 6,120,200.00- | 0491 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 09 10 | \$ 112,330.00- | 0503 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 09 10 | \$ 6,287,200.00+ | 3816 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 11 10 | \$ 4,180,000.00+ | 2124 | Abono Por Pago De Proveedores. | PORTAL-EMPRESARIAL |
| 30 10 | \$ 6,439,724.00- | 0515 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 30 10 | \$ 7,202,000.00+ | 4139 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 10 | \$ 2,551.67+ | 0000 | Rendimientos Financieros. | |
| 31 10 | \$ 4,269.01- | 0000 | Gravamen a los Movimientos Financieros | |

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2018



Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com, enlace "Tasas y tarifas"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Davivienda S.A.

Este producto cuenta con seguro de depósitos. Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisora fiscal KPMG Ltda. A.A. 77859 de Bogotá. Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensordelcliente@davivienda.com Para mayor información en www.davivienda.com

DAVIVIENDA

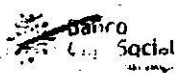


H01

CUENTA DE AHORROS

0011 0007 2279

INFORME DEL MES: NOVIEMBRE /2018



DEPOSITO EFECTIVO

FECHA: 20181130 HORA: 11:50:29
JORNADA: NORMAL
OFICINA: 0640-TELEPORT
NO. CUENTA: XXXX7516
NOMBRE: GLORIA N NIETO T
MAQUINA: F001/L0R5
NO. TRANSACCION: 00022752

PERSONAS CON ESQUIZOACPEF

VR. TRANSAC.: \$7.465.113.00
VR. COMISION: \$0.00

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$32,214,747.05 |
| Más Créditos | \$16,087,660.84 |
| Menos Débitos | \$14,118,973.83 |
| Nuevo Saldo | \$34,183,434.06 |
| Saldo Promedio | \$32,449,383.58 |

13.0%

TRANSACCION EN LINEA
EXITOSA

POR FAVOR VERIFIQUE QUE LA
INFORMACION IMPRESA ES CORRECTA

FIN -

30 11
30 11
30 11
30 11

\$ 13,000,000.00
\$ 10,000,000.00
\$ 2,660.84
\$ 10,000,000.00

| Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|------|--|--------------------|
| 0520 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 4394 | Abono Por Transferencia De Fondos | PORTAL PYMES |
| 7188 | Abono Por Pago De Proveedores | PORTAL-EMPRESARIAL |
| 5532 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 5490 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 0000 | Rendimientos Financieros. | |
| 0000 | Gravamen a los Movimientos Financieros | |

17 del
Sobrecruzada MAR
gastos con
I.R.W.

Apreciado cliente, le informamos que las tarifas de sus productos y servicios cambiarán a partir del 1 de noviembre de 2018



Las tarifas podrán ser consultadas ingresando a www.davivienda.com, enlace "Tasas y tarifas"

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Este producto cuenta con seguro de depósitos
Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarla a nuestra revisión fiscal KPMG Ltda. A.A. 77850 de Bogotá.
Recuerda que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Carlos Mario Serna Dirección: Calle 72 No. 6 - 30 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6092013 Fax: 4829715 Correo Electrónico: defensorconsumidor@davivienda.com
Para mayor información en www.davivienda.com



DAVIVIENDA



H.01

22
15

CUENTA DE AHORROS

0011 0007 2279

INFORME DEL MES: DICIEMBRE /2018

Apreciado Cliente

ASOCIACION COLOMBIANA DE PERSONAS CON ESQUIZOACPEF

ANCA1177@YAHOO.COM

| | |
|----------------|-----------------|
| Saldo Anterior | \$34,183,434.06 |
| Más Créditos | \$11,413,423.47 |
| Menos Débitos | \$3,343,630.00 |
| Nuevo Saldo | \$42,253,227.53 |
| Saldo Promedio | \$40,276,193.41 |

| Fecha | Valor | Doc. | Clase de Movimiento | Oficina |
|-------|-------------------|------|---------------------------------------|-------------------|
| 10 12 | \$ 202,330.00- | 0544 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 12 12 | \$ 10,000,000.00+ | 2909 | Abono Bco CITIBANK 0000008901015534 | PROCESOS ACH |
| 14 12 | \$ 18,000.00+ | 6185 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | BULEVAR NZA |
| 28 12 | \$ 3,141,300.00- | 0561 | Retiro Efectivo con Talonario Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 28 12 | \$ 1,392,000.00+ | 1626 | Deposito Efectivo con Volante Oficina | TELEPORT BUSINESS |
| 31 12 | \$ 3,423.47+ | 0000 | Rendimientos Financieros. | |

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



¡USE SU TARJETA DÉBITO PARA COMPRAR NO LE CUESTA MÁS!

Este producto cuenta con seguro de depósitos
 Cualquier diferencia con el saldo, favor comunicarse a nuestra revisión fiscal IPMG Ltda. A.A. 77858 de Bogotá.
 Recuerde que usted también cuenta con nuestro Defensor del Consumidor Financiero: Calle Mario Samá Dirección: Calle 72 No. 6-38 Piso 18 en Bogotá. PBX: 6062013 Fax: 4623719 Correo Electrónico:
 defensorconsumidor@davivienda.com
 Para mayor información en www.davivienda.com

Banco Davivienda S.A. NIT. 880.034.313-7



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20180626 10:25 SC 376 Diurno
CUENTA:465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 50,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
****0285 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta

Valor \$ 50.000

Costo \$0.00 PIN 06060697101424

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCL1PR0-116-V1 BBOG:21214162 (DEP_FOR_000 V1 20110915) BOC: FTR-SEI-425 BPOF: 1.10.3.9810



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20180727 09:00 SC 97 Diurno
CUENTA:465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 500,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
***7833 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta

Valor \$ 500.000

Costo \$0.00 PIN 07070393300101

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCL1PR0-116-V1 BBOG:21214162 (DEP_FOR_000 V1 20110915) BOC: FTR-SEI-425 BPOF: 1.10.3.9810



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20180828 08:55 SC 88 Diurno
CUENTA:465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 420,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
***5784 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta

Valor \$ 420.000

Costo \$0.00 PIN 02040499100298

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

BAVYCL1PR0-116-V1 BBOG:21214162 (DEP_FOR_000 V1 20110915) BOC: FTR-SEI-425 BPOF: 1.10.3.9810



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20180830 12:05 SC 815 Diurno
CUENTA: 465-71303-500C: 0
VALOR EFECTIVO: 62,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
****1301 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta

Valor

\$

62.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Costo \$0.00 PIN 00020791801990

BAVY-CL-FPS-216-V1 BBOG: 21214163 (DEF_FOR_08 V1 21/1/2015) BOCG: FTS-SER-025 BPOF: 1.103.9870



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20181001 09:25 SC 326 Diurno
CUENTA: 465-71303-500C: 0
VALOR EFECTIVO: 300,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
****2556 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta

Valor

\$

300.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Costo \$0.00 PIN 07060892100622

BAVY-CL-FPS-216-V1 BBOG: 21214163 (DEF_FOR_08 V1 21/1/2015) BOCG: FTS-SER-025 BPOF: 1.103.9870



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20181026 10:16 SC 301 Diurno
CUENTA: 465-71303-500C: 0
VALOR EFECTIVO: 300,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
****5784 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta

Valor

\$

300.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Costo \$0.00 PIN 03080398000379

BAVY-CL-FPS-216-V1 BBOG: 21214163 (DEF_FOR_08 V1 21/1/2015) BOCG: FTS-SER-025 BPOF: 1.103.9870



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20181024 15:31 SC1214 Diurno
CUENTA: 465-71303-5000:
VALOR EFECTIVO: 200,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
***1301 LINEA AHORROS
Deposito_A_Cuenta

Valor \$ 200.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Costo \$0.00 PIN 08080397802494

BAVACLI-PRO-216-V1 BBOG: 112214163 (REP_FOR_08 V1 23/1/2015) BOC: FTF-SEB-025 BPOF: 1.103.9810



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 443 20181102 19:09 SC1242 Adicional
CUENTA: 465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 170,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
***5788 LINEA AHORROS
Deposito_A_Cuenta

Valor \$ 170.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Costo \$0.00 PIN 40413507704510

BAVACLI-PRO-216-V1 BBOG: 112214163 (REP_FOR_08 V1 23/1/2015) BOC: FTF-SEB-025 BPOF: 1.103.9810



COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

465713035

AVV 000 20181127 09:17 SC 175 Diurno
CUENTA: 465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 490,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE:
ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
***13024 LINEA AHORROS
Deposito_A_Cuenta

Valor \$ 490.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiere errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

Costo \$0.00 PIN 08050595900278

BAVACLI-PRO-216-V1 BBOG: 112214163 (REP_FOR_08 V1 23/1/2015) BOC: FTF-SEB-025 BPOF: 1.103.9810

26
17



465713035

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 443 20161229 14:22 SC1238 Adicional
CUENTA: 465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 410,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE: ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
****5788 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta
Costo \$0.00 PIN 40413406604816

Valor \$ 410.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

8AVVCL1-P98-216-V1 BBOG: 212214623 (DEF_FOR_08 V1 2/11/2015) BOCG: PTP-668-025 BPOG: L10138010



465713035

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 000 20190104 11:21 SC 806 Diurno
CUENTA: 465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 60,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE: ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
****5784 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta
Costo \$0.00 PIN 00090590301638

Valor \$ 60.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

8AVVCL1-P98-216-V1 BBOG: 212214623 (DEF_FOR_08 V1 2/11/2015) BOCG: PTP-668-025 BPOG: L10138010



465713035

COMPROBANTE DE TRANSACCIÓN

AVV 000 20190128 11:11 SC 683 Diurno
CUENTA: 465-71303-5000: 0
VALOR EFECTIVO: 430,000.00
VALOR CHEQUE: 0.00
NOMBRE: ISMAEL ERASMO CAICEDO SILVA
****1301 LINEA AHORROS
Deposito A Cuenta
Costo \$0.00 PIN 05000993400767

Valor \$ 430.000

Verifique antes de retirarse de la ventanilla que la información impresa corresponde a la operación ordenada al Banco. Conserve este comprobante. Los cheques estarán sujetos a la cláusula de buen cobro Art. 882 y a verificación posterior. Si hubiera errores o faltantes, el Banco queda autorizado para hacer los ajustes en la respectiva cuenta.

8AVVCL1-P98-216-V1 BBOG: 212214623 (DEF_FOR_08 V1 2/11/2015) BOCG: PTP-668-025 BPOG: L10138010



Ciudad **Bogotá D.C.**
Fecha **20/09/2018**
Nombre del Propietario **ASOCIACION COLOMBIANA DE ESQUIZOFRENIA**
Cedula o Nit **41.647.077**
Valor **\$ 359.060**

c-15

Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Sesenta Pesos Con Cero Centavos

COMPROBANTE DE EGRESO

Nº

| CODIGO P.U.C. | CONCEPTO | VALOR | | | | | |
|---------------------|--|------------------------------------|---------------|-------------------|-------------------|-----|-----|
| | Pago Arriendo mes de 26 de agosto a 26 de septiembre Inmueble ubicado en CL 56 F SUR N° 94 A 20 INT 01 APTO 204 | \$ 500.000 | | | | | |
| | Menos Administracion Oficina | \$ 47.040 | | | | | |
| | Menos Administracion Propiedad Horizontal | \$ 44.900 | | | | | |
| | Descuento por cométida de gas | \$ - | | | | | |
| | Descuento impuesto | \$ 49.000 | | | | | |
| | Pago Adicional: | \$ - | | | | | |
| OBSERVACIONES | | VALOR NETO \$ 359.060 | | | | | |
| CORREO ELECTRONICO: | | glorianietadecano@gmail.com | | | | | |
| CHEQUE Nº | EFFECTIVO | FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO | | | | | |
| BANCO DAVIVIENDA | CLASE DE CUENTA CTA. AHORRO | | | | | | |
| DEBITESE A: | NUMERO DE CUENTA 1100072279 | | | | | | |
| Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado | CC Nº | 41.647.077 | | |
| | | | | Fecha de Recibido | Día | Mes | Año |

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****2580:


Fecha:2018/09/20

Hora:13:10:40

Valor Transacción: \$359,060

Clase de Movimiento:Abono Transferencia,

Lugar de Transacción:App Transaccional

| | | |
|---|------------------------|--|
|  | Ciudad | Bogotá D.C. |
| | Fecha | 20/10/2018 |
| | Nombre del Propietario | ASOCIACION COLOMBIANA DE ESQUIZOFRENIA |
| | Cedula o Nit | 41.647.077 |
| | Valor | \$ 408.060 |

Cuatrocientos Ocho Mil Sesenta Pesos Con Cero Centavos

| | |
|------------------------------|----|
| COMPROBANTE DE EGRESO | Nº |
|------------------------------|----|

| CÓDIGO P.U.C. | CONCEPTO | VALOR |
|---------------|---|------------|
| | Pago Arriendo mes de 26 de septiembre a 26 de octubre Inmueble ubicado en CL 56 F SUR N° 94 A 20 INT 01 APTO 204 | \$ 500.000 |
| | Menos Administracion Oficina | \$ 47.040 |
| | Menos Administracion Propiedad Horizontal | \$ 44.900 |
| | Descuento por comelida de gas | \$ - |
| | Descuento impuesto | \$ - |
| | Pago Adicional: | \$ - |

| | | |
|---------------|------------|------------|
| OBSERVACIONES | VALOR NETO | \$ 408.060 |
|---------------|------------|------------|

CORREO ELECTRONICO: glorianietodecano@gmail.com


| | | |
|-------------|------------------|--------------------------------|
| CHEQUE Nº | EFECTIVO | FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO |
| BANCO | CLASE DE CUENTA | |
| DAVIVIENDA | CTA. AHORRO | |
| DEBITESE A: | NUMERO DE CUENTA | |
| | 1100072279 | |

| | | | | | | | |
|-----------|----------|----------|---------------|-------------------|------------|-----|-----|
| Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado | CC Nº | 41.647.077 | | |
| | | | | Fecha de Recibido | Dia | Mes | Año |

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****2580:

Fecha: 2018/10/25
 Hora: 16:23:15
 Valor Transacción: \$408,060
 Clase de Movimiento: Abono Transferencia,
 Lugar de Transacción: App Transaccional

19
30

| | | |
|---|------------------------|--|
|  | Ciudad | Bogotá D.C. |
| | Fecha | 20/11/2018 |
| | Nombre del Propietario | ASOCIACION COLOMBIANA DE ESQUIZOFRENIA |
| | Cedula o Nit | 41.647.077 |
| | Valor | \$ 408.060 |
| Cuatrocientos Ocho Mil Sesenta Pesos Con Cero Centavos | | |

COMPROBANTE DE EGRESO Nº

| CODIGO P.U.C. | CONCEPTO | VALOR | |
|----------------------------|---|---------------------------------------|----------------------|
| | Pago Arriendo mes de 26 de octubre a 26 de noviembre 2018 Inmueble ubicado en CL 56 F SUR N° 94 A 20 INT 01 APTO 204 | \$ 500.000 | |
| | Menos Administracion Oficina | \$ 47.040 | |
| | Menos Administracion Propiedad Horizontal | \$ 44.900 | |
| | Descuento por comelida de gas | \$ - | |
| | Descuento impuesto | \$ - | |
| | Pago Adicional: | \$ - | |
| OBSERVACIONES | | VALOR NETO | |
| | | \$ 408.060 | |
| CORREO ELECTRONICO: | | <i>glorianietodecano@gmail.com</i> | |
| CHEQUE Nº | EFFECTIVO | FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO | |
| BANCO | CLASE DE CUENTA | | |
| DAVIVIENDA | CTA. AHORRO | | |
| DEBITESE A: | NUMERO DE CUENTA | | |
| | 1100072279 | | |
| Elaborado | Revisado | Aprobado | Contabilizado |
| | | | |
| | | CC Nº | 41.647.077 |
| | Fecha de Recibido | Dia | Mes |
| | | | Año |

Le informamos que se ha registrado el siguiente movimiento de su Cta de Ahorros terminada (o) en ****2580:

Fecha: 2018/11/27
 Hora: 13:10:48
 Valor Transacción: \$408,060
 Clase de Movimiento: Abono Transferencia,
 Lugar de Transacción: App Transaccional